



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad De Medicina Región Veracruz.
II.- La identificación del documento:	Acta del 23 de agosto 2024 consistente en tres fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos en págs. 2 y 3.
IV.- Fundamento legal y motivación	*" LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Julio Cesar Viñas Dozal.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	17/10/2024 41/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Región Veracruz
Facultad de Medicina

Acta de Consejo Técnico

Celebrada el 23 de agosto del 2024

En la H. Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 23 de agosto del 2024, reunidos de manera presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz; el H. Consejo Técnico integrado por los CC., Dr. Julio César Viñas Dozal y Dr. Francisco Ruíz García; Director y Secretario de la Facultad; el C. Consejero Maestro Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar; los CC. Dra. Rosa María Álvarez Santamán, Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández y Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez, Vocales; Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtepan, Jefe de Carrera de TSU Radiología; los representantes de carrera, C. Alondra Salas López de la carrera de TSU Radiología. -----

Toma la palabra el C. Dr. Francisco Ruíz García, Secretario, quien da lectura a las solicitudes de la comunidad docente: -----

El C. **Dr. Humberto Hernández Ojeda**, integrante del Cuerpo Académico UV-CA-477 "Investigación Clínica", solicita el aval del Consejo Técnico para el proyecto "Informe de logística y protección civil en visita del rector de la Universidad Veracruzana a la Facultad de Medicina, región Veracruz" logrando coordinar y efectuar una evacuación segura y brindar auxilio en caso de emergencia durante la visita de las autoridades. -----

Nombre del proyecto: Informe de logística y protección civil en visita del Rector de la Universidad Veracruzana a la Facultad de Medicina, Región Veracruz. -----

Nombre del académico responsable: Dr. Humberto Hernández Ojeda. -----

Cuerpo Académico: UV-CA-477. -----

Línea de Aplicación o Generación del Conocimiento: Protección Civil. -----

Duración del proyecto: dos años. -----

Productos finales del proyecto: una publicación en revistas indexadas y una presentación en congreso. -----

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad del Consejo Técnico. -----

El C. **Dr. Humberto Hernández Ojeda**, integrante del Cuerpo Académico UV-CA-477 "Investigación Clínica", solicita el aval del Consejo Técnico para el proyecto "Reporte de riesgos en planta física de secretaría académica de la Facultad de Medicina, Región Veracruz" en donde se sugiere la reubicación de los archiveros metálicos con la finalidad de evitar un riesgo de trabajo por algún fenómeno geológico natural o cualquier otro incidente. -----

Nombre del proyecto: Reporte de riesgos en planta física de secretaría académica de la Facultad de Medicina, Región Veracruz. -----

Nombre del académico responsable: Dr. Humberto Hernández Ojeda. -----

Cuerpo Académico: UV-CA-477. -----

Línea de Aplicación o Generación del Conocimiento: Protección Civil. -----

Duración del proyecto: dos años. -----

Productos finales del proyecto: una publicación en revistas indexadas y una presentación en congreso. -----

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad del Consejo Técnico. -----

La C. **Dra. Rosa María Torres Hernández** integrante del Cuerpo Académico UV-CA-477 "Investigación Clínica", solicita el aval del Consejo Técnico para el proyecto "Estrategias de salud para la prevención del cáncer de próstata y testículo" que será registrado en la Plataforma Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI). -----

Nombre del proyecto: Estrategias de salud para la prevención del cáncer de próstata y testículo. -----

Nombre del académico responsable: Dra. Rosa María Torres Hernández. -----

Cuerpo Académico: UV-CA-477. -----

Línea de Aplicación o Generación del Conocimiento: Enfermedades crónico degenerativas. -----

Duración del proyecto: dos años. -----

Productos finales del proyecto: dos publicaciones en revistas indexadas y una presentación en congreso. -----

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad del Consejo Técnico. -----

La C. **Dra. Rosa María Torres Hernández** integrante del Cuerpo Académico UV-CA-477 "Investigación Clínica", solicita el aval del Consejo Técnico para el proyecto "Estrategias de salud para la prevención del cáncer de próstata y testículo" que se encuentra pendiente su autorización en el Historial de proyectos y Actividades de Vinculación (SIVU)). Se inicio la planeación del proyecto atendiendo a la solicitud de colaboración de la CAU, LATAM por su representante Ana María Autrán Gómez con fecha de 25 de julio del 2021. Se requiere de la autorización para iniciar la actualización del proyecto. -----

Nombre del proyecto: Estrategias de salud para la prevención del cáncer de próstata y testículo. -----

Néstor A. H. Dozal

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]



Universidad Veracruzana

Región Veracruz

Facultad de Medicina

Nombre del académico responsable: Dra. Rosa María Torres Hernández. -----

Cuerpo Académico: UV-CA-477. -----

Línea de Aplicación o Generación del Conocimiento: Enfermedades crónico degenerativas. -----

Duración del proyecto: dos años. -----

Productos finales del proyecto: dos publicaciones en revistas indexadas y una presentación en congreso. -----

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad del Consejo Técnico. -----

El C. **Dr. Yoshio Rubén Sosa González** solicita aval del Consejo Técnico de Proyecto Académico Innovador denominado: "Foros Alternativos de Derechos Humanos y Sustentabilidad" en la plataforma educativa EMINUS, los cuales se enmarcan en el Programa Saber y Salud, los cuales ha sido trabajado en equipo con la Coordinación de Calidad Educativa y los cuerpos académicos CA-UV-505 Calidad, productividad e innovación en la educación y CA-UV-526 Investigación e innovación educativa en salud. El equipo de trabajo del proyecto académico está conformado de la siguiente manera: Coordinación: Dr. Francisco Ruíz García, Dr. Yoshio Rubén Sosa González; Dr. Julio César Viñas Dozal, Dr. Josué Eli Villegas Domínguez. Docentes de Cuerpos Académicos UV-CA-505 y Cuerpo Académico UV-CA-505 Participantes en la elaboración y desarrollo: Dra. María del Refugio Salas Ortega, Dra. María de Jesús Huerta Cortés, Dra. María Cristina Ceballos Vela, Dr. Jorge Elías Castillo Hernández, Dra. Rosa Renata Vázquez Álvarez, Dr. Adrián Zarco Corona, Dr. Yoshio Rubén Sosa González, Cuerpo Académico UV-CA-526 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez, Dr. Rafael Ramos Castro, Dra. Cristina García. Estudiantes: Jefferson de Jesús Rosario Montero, Alberto Rodríguez Barrios, Roldán Gamaliel Pucheta Cancino, Arison Estrada Cancino. Esta actividad no tiene duración finita, los foros alternativos se aplicarán cada semestre con dos temas nuevos, uno en materia de Derechos Humanos y otro de sustentabilidad. Con esta actividad se apoya al cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021 – 2025 de la Facultad de Medicina en los siguientes indicadores: Eje 1. Derechos humanos, Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual, Obbetivo 1.1.1, Meta 1.1.1.1. Implementar anualmente un programa permanente de formación y capacitación en materia de derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo con la finalidad de favorecer la perspectiva de género, intercultural, interseccional, cultura por la paz y la no violencia en la comunidad universitaria de la facultad de medicina. Eje 2. Sustentabilidad, Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus, Objetivo 2.5.1, Meta 2.5.2.3. Implementar anualmente un programa permanente de formación y capacitación en materia de derechos humanos, equidad de género, sustentabilidad y prevención del riesgo con la finalidad de favorecer la perspectiva de género, intercultural, interseccional, cultura por la paz y la no violencia en la comunidad universitaria de la facultad de medicina. Entre otras metas impactadas colateralmente. -----

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad del Consejo Técnico. -----

El C. **Dr. José Manuel Reyes Ruíz**, en calidad de Coordinador del Comité de Ética en Investigación solicita el aval de autorización del "Manual de Procedimientos del Comité de Ética en Investigación" de la Facultad de Medicina. Se somete a votación, se aprueba por unanimidad del Consejo Técnico. -----

El C. **Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar**, en calidad de Presidente del Comité de Investigación, presenta el informe de protocolos de investigación evaluados en el periodo febrero – julio 2024, así mismo como la relación de los docentes que impartieron la experiencia recepcional y tramitaron sus trabajos al comité de investigación. Se somete a votación, se aprueba por unanimidad del Consejo Técnico. -----

El C. **Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez** solicita el aval académico por Consejo Técnico del producto educativo "Lotería de bioética" bajo la licencia CC BY-NC-ND 4.0 2 por U, realizada en el proceso enseñanza-aprendizaje por alumnos de la experiencia educativa de Bioética impartida por el Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez en la Facultad de Medicina Veracruz de la Universidad Veracruzana, obra titulada "Lotería de Bioética digital", realizada en el periodo escomar febrero-julio 2024, creada para difundir la cultura de Bioética en el estudiante, la familia, la sociedad y la comunidad universitaria, en apego a la línea de generación y aplicación del conocimiento del Cuerpo Académico UVCA526 "Innovación e Investigación Educativa en Salud", sumándose a la realización del presente producto educativo el Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, responsable del UVCA 526 y la Dra. Rosa María Cuéllar Gutiérrez colaboradora del UVCA526, colaborados estudiantil **N1-ELIMINADO 1** y **N2-ELIMINADO 1**

N3-ELIMINADO 1 Se somete a votación, se aprueba por unanimidad del Consejo Técnico. -----

El C. **Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez** solicita el aval académico por Consejo Técnico del producto académico "Boletín Bioética Uveracruzana", Comité Editorial: Vicerrectoría Veracruz, Dr. Rubén Edel Navarro, Secretaría Académica Regional, Dra. Claudia Beatriz Enríquez Hernández; Coordinación Regional de Desarrollo Institucional, Mtra. Virginia Duarte Cruz, de la Facultad de Medicina, Dirección, Dr. Julio César Viñas Doza; Secretaría, Dr. Francisco Ruíz García; Administración, Mtra. Mayra Minerva Pérez Díaz, Consejero Maestro, Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, Consejero Alumno, Jefferson de Jesús Rosario Montero; Cuerpo Académico UV CA 526, Dr. Manuel Saiz

Nestor A. Flores

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Universidad Veracruzana

Región Veracruz

Facultad de Medicina

Calderón Gómez, Dra. Cristiina García Franco, Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez, Coordinación de Área Sociomédicas, Dra. Hilda Guadalupe Preciado, Coordinación de Internado de Pregrado y Servicio Social, Dr. Rafael Ramos Castro, Coordinación de Especialidades Médicas, Dr. Luis Fernando Tenorio Villalvazo, OBEME, Dr. Francisco Domingo Vázquez M., Centro de Entrenamiento y Evaluación de Habilidades Clínicas, Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández, Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional, Dra. Rosa María Cuéllar Gutiérrez. Se ha emitido el Número 7 de Abril 2024 que contiene: "Nuestra portada, ACANEMED Capítulo Veracruz, Desarrollo histórico de la Bioética en la Facultad de Medicina Veracruz, Importancia del juego en el aprendizaje del niño y adolescente, Opinión de los alumnos, Ética docente asistencial más allá de los buenos deseos, La identidad medica, Principios bioéticos para la correcta disciplina infantil, Etica y valores, Maternidad subrogada y el debate bioético que le acompaña. Todos los boletines se publican de manera regular en la página oficial de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana región Veracruz en el siguiente micrositio: <https://www.uv.mx/veracruz/medicina/general/boletin-bioetica-universidad-veracruzana/>. Se somete a votación, se aprueba por unanimidad del Consejo Técnico.

El C. Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez solicita aval del proyecto de "Prevención de pie diabético" de los académicos y estudiantes en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) con los siguientes colaboradores: Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández, Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez, Dra. Rosa María Cuéllar Gutiérrez, Dra. Hilda Guadalupe Preciado, Dra. Cristina García Franco, Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar. Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez como planeador y coordinador del programa; las alumnas **N4-ELIMINADO** 1 **N5-ELIMINADO 1**. Se somete a votación, se aprueba por unanimidad del Consejo Técnico. Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente junta siendo las quince horas treinta minutos del día de la fecha, firmando los que en ella intervienen.

Dr. Julio César Viñas Dozal
Director

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Consejero Maestro

Dr. Néstor Alejandro Hernández Fernández
Vocal

Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtepan
Jefe de carrera
TSU Radiología

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN
VERACRUZ, VER.

Dr. Francisco Ruiz García
Secretario

Dra. Rosa María Álvarez Santamán
Vocal

Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez
Vocal

C. Alondra Salas López
Representante Alumno
TSU Radiología

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."